SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN-101

LA EVALUACION Y SUS IMPLICACIONES

por

JULIETA/ MARIN REYES

TESINA MODALIDAD: ENSAYO

Presentada para obtener el titulo de Licenciada en Educación Primaria

Tepic, Nayarit, Mayo de 1992.

INVERSIDAD J. GOGICA NACIONAL

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACIÓN

TEPIC , NAYARIT , 11 de ABRIL de 1992

C. PROFR. (A) JULIETA MARIN REYES PRESENTE:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Un<u>i</u> dad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:

"LA EVALUACION Y SUS IMPLICACIONES

MODALIDAD ENSAYO

, opción TESINA

a propuesta del asesor C. Profr.(a) FRANCISCO JAVIER OLVERA BERMUDEZ
, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

ATENTAMENTE

RESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA UNIDAD UPN.

S. E. P.

RIDAD PEDAGOGICARTURO RAMOS

NACIONAL (RAAR-491118)

IIDAD U. P. N. - 181

TEPIC, NAYARIT

I N D I C E

	Pag.
I. INTRODUCCION	V. domes
II. IMPLICACIONES ESCOLARES	4
III. VICIOS EVALUATIVOS	10
IV. ANALISIS DE LA NORMATIVIDAD EVALUATIVA A) ACUERDO No. 17 B) LEY FEDERAL DE EDUCACION	16 16 19
V. LA EVALUACION EN EL PLAN DE ESTUDIOS A) LA EVALUACION EN PRIMER Y SEGUNDO GRADO B) LA EVALUACION EN LOS PROGRAMAS DE TERCERO A SEXTO GRADO	22 22 26
VI. MODERNIZACION EDUCATIVA Y EVALUACION	29
VII. LA EVALUACION DE PROCESOS: IMPLICACIONES # PEDAGOGICAS	36
VIII. CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFIA	52
ANEXOS ANEXO No. 1 ANEXO No. 2 ANEXO No. 3	54 55 61 64

T. INTRODUCCION

Abordar la tematica de la evaluación, significa adentrarse en una de las problemáticas esenciales de la práctica docente; porque el maestro la ha confundido con: medición, acreditación o la considera sinónimo de examen final, por lo tanto la evaluación solo está cumpliendo con su función administrativa, dejando de lado su función educativa, que es: mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y la práctica docente.

La evaluación se da en el contexto de la práctica docente, por lo tanto, formas de evaluar y manera de abordar el proceso enseñanza-aprendizaje, son aspectos inseparables del quehacer educativo.

El maestro en su forma particular de enfrentarse a su trabajo, manifiesta de manera explicita o implicita sus concepciones sobre: educación, conocimiento, proceso enseñanza-aprendizaje, realidad, rol del alumno y su papel como docente. En dicha manera de educar se manifiesta el tipo de hombre que se desea formar, si estas concepciones no están definidas claramente en su proceder, inconcientemente educa o forma individuos al servicio del estado.

En el analisis de esta problematica se percibe que el docente ha reducido y minimizado su trabajo en el aula,

actitud generalizada porque no hay la formación teorico-metodológica adecuada que le permita afrontar su trabajo desde una perspectiva profesional y científica.

La sociedad actual demanda educar para la libertad y para la vida. ya han sido muchos años de educar para la sumision. El maestro se ha convertido en un instrumento del estado, es necesario que esta situación termine y que el docente se mejore y se prepare para cambiar las condiciones sociales, esto se logrará cuando manifieste una postura dialectica frente a la vida, cuando conciba su trabajo en el contexto de una totalidad dinámica, en continuo cambio, desarrollo y movimiento. Esta forma de concebir la educación conlleva a poner en práctica la Didáctica Critica, una evaluación de procesos y como consecuencia una Educación Liberadora. Con la puesta en práctica de las sugerencias que ofrece se educará para la vida y para crear individuos reflexivos y criticos, con una actitud científica y responsable durante su existencia. Para ello es indispensable que el maestro posea esas mismas caracteristicas, porque no se puede guiar eficientemente al alumno por un camino que no se ha explorado.

La modernización educativa se inclina hacia esta tendencia, sin embargo, se enfrenta a estructuras autoritarias, antidemocráticas y a actitudes de resistencia al cambio. La estructura actual del Sistema Educativo Mexicano le deja muy poco espacio a la aplicación de esta disciplina.

El maestro desconfia de esta nueva reforma educativa, porque cada sexenio es espectador de cambios en planes y programas de estudio o libros de texto, con un mismo objetivo: erradicar los problemas de la educación basica. Estas reformas han fracasado porque atienden a una estructura piramidal, donde la opinión de los actores del hecho educativo es muy poco tomada en cuenta.

Solamente cuando el maestro-problematice su practica docente, se podra hablar de una verdadera profesionalización de la actividad escolar.

Actualmente el nino estudia para aprobar un examen y el maestro cuantifica dicho "conocimiento", es urgente olvidarse de la cantidad de conocimientos que el niño es capaz de memorizar y centrar la atención en la calidad, las actitudes, los valores y los cambios de expectativas que manifiestan implícita o explicitamente los educandos.

En las páginas subsecuentes se analizarán las formas de evaluar que el maestro lleva a efecto, la situación del magisterio respecto a esta disciplina y las posibilidades de implantación de la modernización educativa. Se expondrán algunos enfoques evaluativos para poder explicar el por que del proceder intuitivo del maestro, evidenciando con ello que mientras los cambios en la educación se impongan, el maestro solo modificará la terminología educativa de acuerdo a la moda pedagógica del momento, y no lo sustancial que es: el cambio en el enfoque de la práctica docente.

TT. IMPLICACIONES ESCOLARES

A) reflexionar sobre la practica docente, en lo referente a la disciplina de la evaluación, surge la necesidad de analizar y observar cómo aborda el maestro de grupo la evaluación de los contenidos escolares.

El interes primordialmente en estos momentos se centra en crear individuos reflexívos y criticos. Estas actitudes han estado presentes en los planes y programas vigentes; los contenidos estan encaminados a lograr en el alumno una actitud científica y objetiva frente a la vida. Luego nos preguntamos: 2Que hace el maestro de grupo en la práctica para fomentar permanentemente las actitudes anteriores? Según nuestra experiencia, la respuesta es muy poco halagadora, en dicha problemática influyen varios factores como son: Las deficiencias recibidas en la formación teórico-metodológica de las escuelas formadoras de docentes, el descuido de las autoridades educativas en el reciclaje permanente de los maestros en servicio, las actitudes y la formación ético-profesional del maestro.

Estos factores provocan que el maestro convierta su practica docente en un trabajo rutinario y que confunda frecuentemente evaluación con examen final.

A pesar de que en las escuelas formadoras de docentes se dice que la evaluación es un fenomeno inherente al proceso enseñanza—aprendizaje y que debe ser formativa, el maestro no cuenta con los elementos necesarios para verla desde esa perspectiva o, si tiene conocimiento de ello, lo hace a un lado escudando su irresponsabilidad en la falta de tiempo o en los bajos salarios que percibe.

La SEP, a través de programas y libros de texto ha operacionalizado la evaluación como un proceso que consiste en obtener información por medio de pruebas objetivas para comprobar en que medida se lograron los objetivos.

En los programas de primer y segundo grado se presentan aspectos formativos específicos que deben evaluarse. Estos programas tienen un sustento teórico pedagógico que se inclina hacia la Pedagogia Operatoria, pero el sustento de la evaluación sigue siendo neoconductista, porque solamente se evalúan los cambios de conducta manifiestos en la resolución de un examen memoristico, porque estan diseñados para comprobar en que medida los alumnos memorizaron los contenidos, descartando en gran medida la reflexión o el análisis. Lo único nuevo que se presenta en el campo de la evaluación es el rescate de la observación como aspecto complementario de los clásicos instrumentos de medición de los aprendizajes.

En los programas de tercer a sexto grado, en la ultima parte contienen un apartado específico sobre esta disciplina, donde se sugiere un tipo de evaluación acorde con

los princípios de la tecnología educativa, ya que señala tomar en cuenta los objetivos generales del grado, la unidad, el área y el plan de estudios en general, emplear técnicas adecuadas como: la observación, atender la participación del alumno, y que la evaluación sea integral.

Con la enumeración de las recomendaciones anteriores se puede percibir perfectamente el enfoque de la evaluación, además de que se prestan mucho a la ambigüedad y a la tergiversación en su interpretación. Lo que más llama la atención es que se sugiere una evaluación integral, pero no dice como lograrla o que se concibe con este concepto.

Actualmente los maestros estamos inmersos en una reforma educativa más, llamada pomposamente "Modernización Educativa". A los maestros nos ha llegado muy poca información al respecto, a pesar de que se afirma que los cambios en los programas y libros de texto se deben a las opiniones emitidas por los maestros en servicio; también sabemos de algunas escuelas pilotos donde se estan aplicando estas innovaciones, a este proceso se le está llamando "Prueba Operativa". Aunque la gran mayoria de los profesores estamos desvinculados de estos programas modernizadores.

Lo que si se dió a conocer a los maestros en servicio, a partir del ciclo escolar 1990-1991, fue un programa ajustado que constituye el antecedente inmediato a los programas que supuestamente se implantarán en la Modernización Educativa a partir del ciclo escolar 1992-1993. Estos programas se basan en la Pedagogia Operatoria y en la

Didactica Critica. En un documento de apoyo se dio a conocer a algunos maestros el enfoque de la evaluación, donde se priorizan los procesos que siguen los educandos para apropiarse de un conocimiento: se hace indispensable que el maestro observe detalladamente las actividades que realizan los alumnos, estas observaciones se registrarán en listas de cotejo, escalas estimativas, y en algunos otros instrumentos que el maestro diseñe para obtener los elementos de juicio necesarios y pueda evaluar lo más objetivamente posible.

Lo anterior demuestra que seguimos siendo un pais de decretos y de ficciones, porque se cree que con solo cambiar los programas y por consecuencia las formas de evaluar, se mejorara la calidad educativa del país. Para implantar este tipo de reformas que pretenden revolucionar el trabajo en el aula y sobre todo las formas de evaluar, es indispensable capacitar al maestro, hacerle sentir la necesidad de reconceptualizar su practica docente, pues se pretende que la evaluación se convierta en un acto educativo. Esto no se logrará de la noche a la mañana, ni porque una reforma educativa asi lo señale, será posible cuando el maestro se concientice y revalorice su papel en la sociedad, cuando domine y aplique sus conocimientos acerca de las características y el desarrollo del niño escolar, cuando conozca lo que en teoría un niño de determinada edad sabe hacer y comprenda cómo emplear este conocimiento para ayudar al niño a ser agente de su propio conocimiento. Para lograrlo la sociedad mexicana requiere de un maestro que esté dispuesto a cambiar, a reconocer sus errores, a aceptar las

criticas de sus alumnos, porque todos los actores del hecho educativo somos sujetos y objetos de evaluación y ademas se democratizan los planes y programas de estudio pues los interesados podrán identificar las necesidades básicas de aprendizaje, por lo tanto, comunidad, padres de familia, maestros y alumnos se convierten en autoridades que determinan el qué se aprende, cómo se aprende y para qué se aprende, para con ello poder influir en la resolución de la problemática social de su entorno.

Por otra parte, en relación a la normatividad existente en el campo de la evaluación presenta algunas incongruencias con respecto a la Modernización Educativa, siendo necesaria analizarla y realizar las modificaciones que dicha reforma está provocando.

Con la intención de reconceptualizar la evaluación en el terreno educativo, se centrará la atención en el siguiente cuestionamiento:

2CUAL ES LA PRACTICA REAL QUE EL MAESTRO HACE DE LA EVALUACION Y QUE TIPO DE MAESTROS REQUIERE LA EVALUACION DE PROCESOS PROYECTADA POR LA MODERNIZACION EDUCATIVA?

El responder lo anterior tiene el propósito de clarificar el tipo de evaluación actual, el que promueve la Modernización Educativa y la situación real del maestro con respecto a esta disciplina, para discernir en la posibilidad de transformación de la practica docente y del enfoque evaluativo.

La Modernización Educativa tiende hacia la Didactica Critica, los diseñadores de estos nuevos programas suponen que un conocimiento pleno de esta disciplina y de la evaluación ampliada, puede guiar hacia la evaluación de procesos, esta nueva perspectiva de evaluación no se entendera ni mucho menos se aplicara si se da a conocer a traves de multiplicaciones de cursos. El magisterio requiere de que su actualización sea tomada en serio. Solo cuando las autoridades educativas dejen de jugar a la escuelita podremos mejorar la calidad de la educación.

III. VICIOS EVALUATIVOS

En la escuela evaluar es un hecho frecuente y cotidiano. El maestro trata de hacer cumplir la normatividad que al respecto existe, porque no ha habido una formación sistemática para realizar con eficacia esta tarea docente, o porque se le ha restado importancia y no se le concede un valor pedagógico significativo.

Actualmente el enfoque que tienen los programas y libros de texto es el de evaluación por criterios, pero en la práctica se ha desvirtuado y reducido.

Se analizarán algunas formas de evaluar que respondieron a las necesidades de la época en que surgieron y hoy, institucionalmente se han desechado, pero en la práctica siguen vigentes.

Durante los primeros años de la educación pública en México, la evaluación no estaba sistematizada, se dejaba en libertad al maestro para que evaluara y decidiera la promoción o no promoción del alumno. Esto provocó que en las decisiones del maestro imperara la subjetividad, dando origen a dos prácticas evaluativas que hasta el momento se aplican: la evaluación como juicio del experto y la evaluación como modelo ideal. En la primera quien funge como experto es el maestro, que para operacionalizarla hace un recuento de las

actitudes manifestadas por cada uno de sus alumnos, durante la clase o en las charlas informales. En esta forma de evaluar las relaciones personales que el alumno entabla con el maestro son muy tomadas en cuenta.

Este tipo de evaluación responde a una educación subjetiva, que trae como consecuencia la corrupción educativa, porque mientras mejores relaciones entable el alumno con su profesor sus calificaciones serán óptimas. Por lo tanto el educando no se preocupa por adquirir conocimientos, su atención se centra en cultivar la amistad con su maestro porque sabe que con ello podrá sobrevivir mejor en la escuela.

En la práctica escolar actual este tipo de evaluación es muy utilizado por los maestros que toman su trabajo como un pasatimepo, además de los que encuentran una disculpa en los salarios bajos que perciben. Aqui la evaluación es considerada como un trámite administrativo que es indispensable cubrir.

El siguiente enfoque a analizar es la evaluación como modelo ideal, el maestro evalúa según su concepción muy particular de hombre perfecto. Este modelo es forjado por la experiencias y el contexto donde se desenvuelve el maestro, asi, el alumno que cumple con sus expectativas es al que le va mejor, luego entonces, el estudiante para ganar la simpatia del docente se deja modelizar, no actúa por cuenta propia, actúa como le gustaria al maestro que lo hiciera, le sigue la corriente porque es quien tiene el poder, y es él

quien asigna calificaciones. El maestro va modelando la conducta del alumno según su concepción de hombre perfecto. Este tipo de evaluación responde a un enfoque individualista de educación, donde la ciencia y su avance muy poco se toman en cuenta.

Institucionalmente se empiezan a sistematizar las formas de evaluar, trasladando al terreno educativo algunos modelos metodológicos que fueron muy útiles en el campo de las ciencias sociales, como los métodos estadisticos, dando origen a la evaluación por normas. Este enfoque considera a la evaluación como la medición de los conocimientos. Oficialmente este enfoque ha sido superado por el enfoque de evaluación por criterios, pero es muy común entre los maestros comparar a los alumnos según los resultados obtenidos en sus calificaciones mensuales promediadas, estas son manejadas estadísticamente: los resultados se distribuyen en la curva normal de frecuencia o campana de Gauss. Para este tipo de evaluación es muy normal que algunos alumnos no alcancen minimamente los objetivos y que otros sobresalgan, responde entre otras cosas, a una educación individualista y sobre todo capitalista. Este tipo de evaluación transferida a la educación está inspirada en el funcionamiento de una fábrica. donde ascienden los más aptos, eficaces y capaces; evaluar significa controlar la calidad de los productos y la eficacia de quien los elabora.

En la decada de los 70's surge un tipo de evaluación que determina en que medida los objetivos educacionales se

cumplen, los objetivos curriculares se establecen en terminos de conductas observables y se interesa solamente por la comprobación de los productos. Hasta este momento en las escuelas primarias mexicanas se ha impuesto el enfoque de evaluación por criterios. En este tipo de evaluación la escuela da más importancia a los resultados que a los procesos, la enseñanza se realiza mediante los clásicos recursos metodológicos: el profesor expone y demuestra. los alumnos lo escuchan y lo observan hacer las demostraciones, leen los libros que el maestro les recomienda o les lleva, escuchan la descripción de un hecho, o un fenómeno, tal parece que se concibe al estudiante como un ente sin opinión propia, que siempre está dispuesto a obedecer órdenes. Aqui el alumno "aprende" por analogia, sin ser capaz de hacer generalizaciones o de resolver problemas que impliquen procesos distintos a los que elaboró el maestro en sus demostraciones.

Este enfoque sugiere tres momentos para la evaluación: la evaluación diagnóstica, la formativa y la sumaria. La primera proporcionará información sobre las condiciones reales del grupo, la segunda dará los elementos para juzgar el avance del grupo, su función es retroalimentar la enseñanza, y la última certificará los conocimientos.

En la práctica el maestro ha simplificado todo este proceso y sólo evalúa para certificar los conocimientos. La propuesta de evaluación por criterios es muy concreta, sin embargo, sus pruebas objetivas no invitan a la reflexión.

Este tipo de evaluación para concretizarla requiere de un amplio conocimiento de los objetivos educacionales generales del plan de estudios y en particular del área y de la unidad de un grado especifico; pero el burocratismo ha descuidado la vigilancia del proceder didáctico del maestro, provocando un libertinaje en las formas de enfrentar la práctica docente y la evaluación en particular. En consecuencia esto ha generado la distorsión y la caricaturización de los instrumentos de evaluación. (Un ejemplo de ello se encuentra en el anexo No. 1).

De ninguna manera se estan satanizando los enfoques anteriormente descritos, se han señalado las malinterpretaciones, vicios y abusos en los que se ha incurrido, por el desconocimiento que prevalece entre los maestros. No se está descartando su utilidad; pudieran ser funcionales, necesarios e indispensables en algunos casos, siempre y cuando el maestro esté conciente del por qué y para qué del empleo de dicho enfoque.

Los vicios en los que se ha caido se deben a la desinformación que existe acerca de la evaluación y del abordaje de la práctica docente.

Si de verdad se desea mejorar la calidad educativa, proporcionemos al maestro los elementos y la capacitación necesarias para que pueda explicarse y aplicar de manera coherente los cambios y las reformas educativas.

En contraposicion de la evaluación por criterios surge una tendencia que centra su atención en los procesos de los que se vale el individuo para llegar a generalizaciones. investiga las secuencias que siguen los estudiantes al establecer las relaciones entre los objetos y los procesos de abstracción del conocimiento. Para lograrlo recomiendan al maestro que guie el conocimiento mediante la ejercitación constante de la duda metòdica, cuestionando al alumno para que justifique permanentemente sus respuestas. Lo anterior requiere convertir la practica docente y muy especialmente la evaluación en un problema de investigación, esto exige una enorme capacidad organizativa por parte del docente para poder vincular la práctica docente a la investigación, además de habilidad para interpretar y registrar objetiva y adecuadamente las observaciones y los resultados, que aportarán los indicadores de las soluciones a los problemas de la pràctica docente. Este tipo de evaluación se llama holista o ampliada, porque toma en cuenta a todos los actores del proceso educativo, al contexto social y al alumno en su totalidad.

Actualmente hay quienes presumen de llevar a la práctica dicho enfoque, pero en realidad, lo que sucede es que asumen una postura más abierta y democrática frente a sus alumnos. Para ponerla en práctica con todas sus implicaciones se necesita una entrega absoluta al trabajo docente, requiere esfuerzo, preparación pero sobre todo el dominio de algunas metodologías de investigación educativa y participativa.

IV. ANALISIS DE LA NORMATIVIDAD EVALUATIVA

Las instituciones educativas tienen la obligación de evaluar a los educandos. (Esta obligatoriedad está plasmada en la Ley Federal de Educación y en el Acuerdo No. 17). Se hace referencia a estas normas porque constituyen el punto de partida para analizar la propuesta de evaluación oficial y señalar las congruencias o incongruencias que al respecto se detectan. En esta sección del trabajo se plantea un análisís general del acuerdo. (Si el lector desea conocer el texto integro puede consultarlo en el anexo No. 2).

- A) ACUERDO No. 17
- El acuerdo No. 17 señala lo siguiente:

"CONSIDERANDO

Que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han cumplido los objetivos de aprendizaje, planear la actividad escolar, decidir la promoción del educando y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza. Que la evaluación del aprendizaje coadyuva al diseño y actualización de planes y programas de estudio; el aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del Sistema Educativo Nacional". (1)

Partiendo del análisis de los considerandos del acuerdo, se puede afirmar que tienen como sustento teórico la

⁽¹⁾ UPN. <u>Evaluación de la Practica Docente</u>. Mexico, 1987. pag. 297.

Tecnologia Educativa al momento de senalar que a partir de la planeación se diseñaran las evaluaciones que van del aula al Sistema Educativo Nacional.

La teoría predica que la evaluación ayuda al maestro a escoger el mejor metodo de enseñanza, determinando como una de sus obligaciones concretas la de guiar el aprendizaje de los alumnos y evaluar lo asimilado por ellos, para cumplir tanto con un trámite administrativo así como para mejorar el proceso enseñanza—aprendizaje, pero en la práctica el maestro ha hecho de la evaluación un trabajo rutinario, destacando al trámite administrativo, donde señala la aprobación o no aprobación del educando, provocando un abismo entre la normatividad y las prácticas reales de evaluación. Consecuentemente la evaluación ha contribuido muy poco a elevar la calidad de la educación.

La normatividad establece el ambito de la evaluación en dos vertientes: uno que es el aspecto administrativo y el otro el aspecto pedagógico, sin embargo, se ha cumplido con un solo aspecto: el administrativo, ya que al operacionalizarla en su aspecto pedagógico presenta ambigüedades.

El acuerdo No. 17 responsabiliza a la SEP para que prepare, oriente y adiestre adecuadamente a los maestros en el uso de la evaluación por criterios, a pesar de ello la SEP descuidó este aspecto y lo único que le interesa obtener del maestro son las calificaciones traducidas en un número, cuantificando las conductas observables, provocando que la

evaluación sea confundida por el maestro con la medición y que la calidad quede subordinada a la cantidad: lo único que mide es la capacidad de memorización del educando, no contribuyendo a la toma de decisiones pedagógicas oportunas. La medición es sólo una parte de la evaluación.

Una de las funciones más importantes de la evaluación es mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, para lograrlo, el maestro debe saber interpretar y analizar adecuadamente los resultados, para ello el maestro necesita conocer la teoria psicológica y pedagógica que respalda el enfoque evaluativo. De todos es conocido que institucionalmente siempre se ha minimizado la labor del maestro, y la evaluación por criterios dejó en manos de los expertos, la misión de diseñar los instrumentos de evaluación y al analizar los resultados, la información obtenida la utilizan para mejorar los instrumentos y nunca para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para aclarar este último aspecto analicemos el señalamiento del articulo 12 del acuerdo No. 17:

"Es competencia y obligación de cada dependencia de la Secretaría de Educación Pública que administre servicios escolares, determinar los instrumentos y técnicas de evaluación que convengan así como las normas y procedimientos para establecer las acciones pedagógicas adecuadas".(2)

En el Estado de Nayarit esta facultad la han asumido las jefaturas de sector o el C.E.T.E. a través del Departamento de Educación Primaria, donde se ha hecho un

⁽²⁾ UPN. Op. Cit. pág. 300.

negocio con los instrumentos de evaluación. No existiendo por consecuencia claridad en quien debe diseñar los instrumentos de evaluación en relación a lo que se establece como dependencia de la SEP.

Se considera que los lineamientos evaluativos que marca este articulo son unidireccionales, porque quien està facultado para evaluar las conductas y los resultados finales es el maestro, pero quien diseña dichos instrumentos es la SEP, donde algunas veces se plasma de manera caricaturesca los principios de la evaluación por criterios. No estamos de acuerdo con este proceder porque quien guia el aprendizaje es el maestro, por lo tanto es él quien está facultado para diseñar sus propios instrumentos, de acuerdo a las características de sus alumnos, porque cada grupo es diferente. Lo anterior nos lleva a pensar que para el estado, el maestro es tan solo un instrumento condicionado para reproducir las relaciones de producción. Pues el enfasis mayor está puesto en los resultados y no en los procesos. Aunque en el acuerdo se señala una evaluación permanente, el maestro solamente evalúa al terminar una unidad o un cíclo escolar a través de un examen, se considera que esto sucede porque no recibió la capacitación adecuada para manejar con eficacia los tres momentos de la evaluación por criterios.

B) LEY FEDERAL DE EDUCACION

En lo que respecta a evaluación, esta ley señala:

"La evaluación será periódica, comprenderá la medición de los conocimientos de los educandos, en lo individual, y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico social del país y de las necesidades nacionales y regionales".(3)

Esta ley se contrapone a los principios del acuerdo No. 17, porque el acuerdo intenta evaluar procesos, y la Ley Federal de Educación afirma que medirà conocimientos. Aqui se abre un abismo en la interpretación de la normatividad existente; no es posible que el mismo marco legal presente contradicciones. Mientras no haya congruencia institucional, tampoco habrá congruencia en la práctica.

El acuerdo intenta que se aplique la evaluación por criterios y la Ley Federal de Educación pretende que se evalue por normas, la escencia de cada uno de estos enfoques es distinta. Para que las cosas funcionen bien debe existir congruencia en toda la estructura educativa; sin embargo, tal parece que el burocratismo, el paternalismo y la corrupción la han viciado, y cada uno disculpa su irresponsabilidad con el pretexto que mejor se ajuste a su situación.

El objeto de estudio de la evaluación en su más amplia acepción, es el aprendizaje, no los instrumentos como lo ha venido situando en la práctica la postura reduccionista de la Tecnología Educativa.

Si partimos del principio de que el alumno es una totalidad, inmerso en una realidad social completa, por lo tanto en la concepción de evaluación estan inmersas las concepcionnes de educación, aprendizaje, realidad y hombre.

⁽³⁾ VELAZQUEZ SANCHEZ, José de Jesús. <u>VADEMECUM</u>. México, 1982. pág. 203.

El problema de la evaluación en los programas de estudio vigentes, es que no hay claridad en las definiciones anteriores, estan presentes de manera implicita, lo que provoca que se tergiversen las concepciones y las prácticas educativas. Ni siquiera hay una definición clara de evaluación; ésta es una de las causas por la que se le ha confundido con medición.

V. LA EVALUACION EN EL PLAN DE ESTUDIOS

En los programas de educación primaria se presentan dos instrumentos de evaluación distintos, que supuestamente corresponden a posturas pedagógicas distintas. Uno que corresponde al primer y segundo grado y otro para los grupos de tercero a sexto.

A) LA EVALUACION EN PRIMER Y SEGUNDO GRADO

El enfoque pedagógico de primer y segundo grado, como se afirmó anteriormente tiende hacia la Pedagogía Operatoria cuyos principios fundamentales señalan que: el niño aprende interactuando con el objeto de conocimiento, que el aprendizaje se hace efectivo si parte de lo concreto a lo abstracto y si es significativo para el, señala también que el niño ha aprendido cuando manifiesta una acción interiorizada.

Veamos que dice el manual del conductor del programa integrado de segundo grado (sus principios también son aplicables al primer grado).

"La evaluación del aprendizaje es uno de los factores más importantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje y uno de los aspectos más dificiles de resolver en el Sistema Educativo Mexicano. Evaluar en términos generales es un proceso de medir, valorar, verificar un hecho o un fenomeno, etc. Seria ideal que el maestro realizara una evaluación diagnóstica, ajustara sus programas conforme a los resultados de esta; realizara evaluaciones formativas empleando diversos

sus alumnos, hiciera retroalimentara a instrumentos. de familia e padres los directivos y participes a interpretara los resultados de la evaluación sumaria. No siendo posible de llevar a la práctica lo anteriormente dicho, se le recomienda al maestro que sea lo más objetivo posible y que registre sus observaciones. La evaluación maestro, valorar los métodos, y materiales permite al empleados en la enseñanza, detectar a los alumnos que tienen problemas de aprendizaje y tomar medidas correctivas al respecto. La evaluación permite al maestro retroalimentar la enseñanza. Los objetivos de aprendizaje determinan el tipo de evaluación que debe realizarse. No se debe evaluar por el programa integrado. Para evaluar los asignatura en objetivos de primer grado, el maestro recurre principalmente a la técnica de la observación y a las pruebas pedagógicas. La observación debe hacerse sin perder de vista el objetivo a evaluar lo más sistemáticamente posible y sobre todo registrar las observaciones en forma regular. Hay muchos instrumentos para sistematizar las observaciones, como la lista de cotejo, la escala estimativa, la entrevista, etc. Debido a que los alumnos de primer y segundo grado no dominan aún el proceso de lecto-escritura, las pruebas pedagógicas deben ser preferentemente graficas. Tambien se recomienda que estas pruebas sean cortas. Una vez realizado el proceso de evaluación del aprendizaje se hace necesario el registro de evaluación. Este registro permite al maestro sistematizar la evaluación, comunicando sus resultados a las autoridades educativas y a los padres de familia, evitando asi en lo posible la subjetividad".(4)

Lo único nuevo que presenta la evaluación en los primeros grados es el rescate y sistematización de las observaciones hechas por el maestro.

En la práctica se vició la evaluación, porque se expresión. deben evaluar cuatro rasgos que son: socialización, destrezas y conocimientos. Lo único que evalúa de una prueba objetiva son los maestro a través asignándole éste resultado a los cuatro conocimientos. aspectos. Ahora ?Qué es lo que pasa cuando el alumno no objetivos estipulados para el aspecto de alcanza los conocimientos?, la recomendación que hacen los inspectores a

⁽⁴⁾ D.G.M.P.M. <u>Manual del conductor</u>. Programa integrado. 20. grado. Mexico, 1981. pags. 39-41.

los directores y estos a los maestros de primer y segundo grado es que se repruebe al niño en los cuatro aspectos para no tener problemas con los padres de familia.

La evaluación en estos grados no deja de ser un proceso cuantificador de los resultados finales. El enfoque de evaluación que presenta es el de criterios por lo tanto no hay congruencia entre teoria psicopedagógica y enfoque evaluativo. Estas incongruencias se manifiestan claramente en la práctica, ya que en el Estado de Nayarit muy pocos maestros han llevado al pie de la letra el Método Global de Analisis Estructural que sugiere el programa integrado para la enseñanza de la lecto-escritura, porque ha tenido mucha difusión y aceptación por parte de los maestros el Método Global Fonètico del profesor Severiano Ocegueda Peña para enseñar a leer y escribir. además este método se adapta mejor a las necesidades del medio rural. Aunque explicitamente el método del profesor Severiano no trata la evaluación, enfatiza la importancia de la creatividad del maestro y del alumno, para alcanzar el éxito en la tarea que comparten, las observaciones directas e indirectas que el maestro puede hacer, recomienda además evaluar al finalizar una semana de trabajo a través de una prueba objetiva llena de dibujos. Por lo tanto no hay diferencias sustanciales entre las formas de evaluar que recomienda la SEP por medio del programa integrado y el que sugiere el profesor Severiano a través de su método, muy criticado por su falta de sustento teórico, pero que al maestro en servicio le resulta muy util por su eficacia en los resultados.

Actualmente nos encontramos inmersos en una etapa de transicion hacia la Modernización Educativa, por lo tanto maestros de primer y segundo grado están poniendo en práctica una nueva metodología para la enseñanza de la lecto-escritura llamada Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y las Matemáticas, fundamentada en la psicogenetica, los maestros cuentan con un cuadernillo llamado guia de evaluación, donde se señala que:

"Al concepto de evaluación le subyace una concepción de aprendizaje que determinan las formas, los instrumentos y los criterios de evaluación. Si el aprendizaje es concebido como un proceso por medio del cual el sujeto construye su propio conocimiento, la evaluación tiene que dar cuenta del proceso que sigue un sujeto para comprender el objeto de conocimiento, y de las caracteristicas particulares del sujeto que aprende. Es de suma importancia la consideración de estos elementos para el diseño de las situaciones didácticas que favorezcan el avance en el proceso de aprendizaje tanto en el sujeto como en el grupo. La evaluación le permite al maestro detectar, en cada alumno los momentos evolutivos del proceso de aprendizaje de la lengua escrita y conocer las diferentes conceptualizaciones que tienen los niños acerca de ésta".(5)

Esta propuesta requiere de que el maestro comprenda perfectamente las etapas evolutivas por las que pasa el niño, sin embargo, como siempre, la SEP quiere formar especialistas al vapor, y en un curso de dos semanas como maximo (en ocasiones son dos o tres dias o una semana), dirigido a los maestros que atienden el primer grado se dan a conocer de manera muy general los principios psicológicos y pedagógicos que fundamentan dicha propuesta. Un asesor del método visita al maestro dos o tres veces al mes, cuando se

⁽⁵⁾ DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL. <u>Propuesta para</u>
<u>el Aprendizaje de la Lengua Escrita</u>. Mexico, 1987.
pag. 1. (Documento mimeografiado).

acercan los periodos de evaluación que son cuatro al año, el asesor orienta al maestro en el manejo de la guia.

Tal parece que de nuevo se está considerando al maestro como un agente dispuesto a poner en práctica los cambios que diseñen los grupos técnico-pedagógicos del centro del país sin tomar en cuenta su opinión o su formación; da la impresión de que el maestro es un robot dispuesto a ejecutar cualquier orden que se le programe. Para que las cosas funcionen el maestro debe estar convencido de lo que hace y no solo hacer las cosas por cumplir, es importante que se considere al maestro como una persona con opinión propia, con una experiencia que le ha servido para mejorar su práctica docente y no como un ente receptor y ejecutor de la orden sexenal en turno.

B) LA EVALUACION EN LOS PROGRAMAS DE TERCERO A SEXTO GRADO.

Los programas para el maestro de estos grados señalan que la evaluación del aprendizaje es un proceso destinado a determinar el grado en que los alumnos logran los objetivos de aprendizaje previamente determinados, de un tema, una unidad, una asignatura o un nivel educativo.

A través de la evaluación el maestro juzga y aprecia el progreso de los educandos según los resultados del proceso enseñanza—aprendizaje. La evaluación del aprendizaje permite retroalimentar la enseñanza conforme a bases, criterios y objetivos establecidos en el plan de estudios. La evaluación

proporciona información pertinente y significativa para orientar el perfeccionamiento de la enseñanza.

Estos programas señalan que la evaluación es la parte esencial del hecho educativo, además debe ser constante durante todo el ciclo escolar y apegarse a una planeación previa; la evaluación debe ser integral, tomar en cuenta al maestro, a los padres de familia y al contexto educativo.

A pesar de que estos programas tienen una vigencia de casi veinte años, muy pocos maestros llevan a cabo la evaluación tal como está establecida. (De este fenómeno todos somos complices, tanto autoridades educativas, como trabajadores de la educación y los usuarios de este servicio). En la práctica se ha desvirtuado tanto este aspecto educativo, quedando la sensación de que lo único que evalua es la mecanización de los procesos y la memorización de los contenidos. Este fenómeno ha dado mucha importancia a los resultados de un examen, por lo tanto el maestro enseña para que el alumno pase el examen y el alumno estudia para obtener diez. Provocando la desvinculación de la escuela con la realidad, siendo incongruentes con la praxis y la dialectica porque la enseñanza y el conocimiento deben servir para conocer, analizar y si se puede, transformar la realidad. Tal parece que la escuela estancó el conocimiento y el aprendizaje, fenómenos que no son estáticos y nunca se dan de una manera acabada o total. La ciencia dia a dia avanza, por lo tanto, también el conocimiento debe progresar.

En estos momentos la escuela debe luchar por su vigencia social, porque es el unico instrumento con que cuenta la sociedad para despertar y descubrir la farsa ideológica en la que está inmersa.

La escuela debe convertirse en el frente de lucha a favor de los que menos tienen, para ello es necesario educar con libertad y para la libertad, que el maestro se identifique con sus alumnos, que ambos reconozcan sus responsabilidades, sus aciertos, sus errores, sus posibilidades, sus limitaciones. Que aprendan a ser mejores cada dia a aceptarse tal como son, a vivir con sus limitaciones sin sentirse frustrados, porque son capaces de obtener el mayor provecho de sus potencialidades.

VI. MODERNIZACION EDUCATIVA Y EVALUACION

La modernización educativa surge como la solución a la crisis educativa que afronta el país; cuya pretensión es erradicar los grandes problemas educativos, vincular el ambito escolar al ambito productivo, mejorar la calidad educativa y actualizar a los maestros en servicio.

Para afrontar los retos anteriores se le informa al maestro que la escuela le dará más importancia a las actitudes que a los conocimientos, que es necesario incorporar al autodidactismo y la autoevaluación como quehaceres cotidianos del aula, se pronuncia contra la memorización y la mecanización de procesos; pero hasta el momento no hay claridad en cuáles son los métodos que sustituirán las formas de enseñanza basadas en la memorización y la mecanización de procesos, así como los contenidos que habrán de sustituir la actual orientación enciclopedista de la educación no son contemplados con suficiencia, además de no analizar su relación con la falta de apoyos y recursos para realizar la labor docente.

Uno de los requisitos de la modernización es la descentralización del Sistema Educativo Nacional, aspecto que debe guiarse por el interés de que cada conjunto de planteles a nivel local asuman un papel creativo y activo en los

procesos educativos. La regionalización de los contenidos debe partir de los propios planteles, desde el nivel local, estatal, y regional y no al revés; ajustar aquellas áreas de renovación curricular a las necesidades especificas de las comunidades. Esto no será posible sin la participación activa y constructiva de los maestros.

La consolidación de las estructuras básicas de los planteles debe basarse en una estrategia que rescate, sistematice y difunda las experiencias que cotidianamente se dan en la escuela.

La definición de los contenidos educativos deberan basarse en una serie de prácticas inexistentes en nuestro país, debido a la tradición autoritaria, paternalista y antidemocrática que vivimos. En estos momentos se requiere de impulsar medidas que contribuyan a democratizar la vida de las escuelas y que fomenten una actitud nueva, responsable y compartida con la sociedad.

El rezago educativo actual más que una causa es un efecto provocado por las políticas educativas, la escuela primaria ha llegado más tarde a los lugares menos favorecidos, sitios en los que es más necesaria.

Mucho se ha discutido en la necesidad de difinir los tipos de contenidos que seran los más adecuados para elevar el nivel educativo, pero poco se ha discutido el tipo de práctica pedagógica que debe corresponder a dichos contenidos.

Para mejorar la calidad de la educación se requiere: calidad en los conocimientos impartidos, y una formación de valores, habilidades y actitudes que permitan a los educandos integrar los conocimientos técnicos e intelectuales que requieren para la solución de los problemas que enfrentan en las múltiples esferas de la vida. La articulación armónica de las diferentes esferas del desarrollo humano: la social, la ética, la intelectual, la afectiva-emocional y la productiva deben expresarse en la práctica escolar cotidiana.

La modernización pretende proyectar a la educación y a sus actores como una totalidad inmersos en una sociedad en continuo cambio, por lo tanto pregona que se evaluarán procesos, para lo cual se requiere que el maestro sistematice y registre las observaciones que pueda abstraer de sus alumnos.

Lo que hasta el momento podemos criticar es que no se han dado los pasos para modificar las estructuras de poder y la normatividad evaluativa, si la modernización pretende poner en marcha nuevos enfoques, es necesario que en dichas modificaciones tomen en cuenta la opinión directa de los maestros de grupo. Además de recibir la capacitación de tipo taller directa de los especialistas, donde el maestro viva las dudas y pueda encontrar a la persona adecuada en el momento preciso, que sea capaz de desvanecerlas.

Pero, 2Qué es lo que sucede en la práctica? Pues que la capacitación que hasta el momento se ha dado sobre la aplicación y manejo de los programas ajustados, no es del

todo clara y apropiada, porque solo dos maestros por sector recibieron un curso de tres dias, lo fueron a multiplicar a los directores en un dia, los directores se los dieron a conocer a sus maestros en una hora. Podemos confiar en la eficacia de esta técnica de innovación?

Para que esto funcione se debe analizar claramente la realidad de la Escuela Mexicana, sus carencias, sus necesidades y los problemas reales a los que se enfrenta el maestro en el aula, y a partir de ahi diseñar la orientación y la capacitación a docentes. El primer paso seria entonces, motivar al maestro, que sienta su trabajo como un compromiso social, pero sobre todo que analice y critique su práctica docente, porque solamente conociendo sus fallas podrá enmendar sus errores y mejorar constantemente el proceso enseñanza-aprendizaje. En estos momentos el país requiere de una educación formativa más que informativa, educar para la vida requiere formar individuos que sepan resolver acertadamente los problemas cotidianos, pero sobre todo, que asuman una actitud honesta y responsable ante sus actos.

El maestro operacionalizará un proceso enseñanza-aprendizaje y una evaluación destinada a fomentar las prácticas democráticas, el trabajo en equipo, la productividad en el trabajo y el compromiso con la sociedad. Esto no será posible sin una transformación social de fondo, porque hasta el momento el Sistema Educativo Nacional se ha caracterizado por estructuras burocráticas, políticas, económicas y sociales ineficaces, autoritarias y de

resistencia al cambio. Estos rasgos forman parte de una cultura que se hace necesario transformar.

La evaluación de procesos que pretende impulsar la modernización, se estrella con una realidad muy burda, los maestros no sabemos como identificarlos; este tipo de evaluación implica un conocimiento muy profundo de la génesis de conocimiento del alumno, conocer sus etapas de desarrollo, dominar algunas metodologías de investigación. Si el maestro desconoce lo anterior su enfrentamiento con la evaluación de procesos será muy brusco y de nuevo lo caricaturizará, como sucede actualmente con la evaluación por criterios.

La problematica escencial no está en el plan de estudios, como lo señalan los diseñadores de los nuevos programas, sino que está en la estrategia de innovación, la solución está en una mayor y mejor formación y actualización del magisterio, mientras las autoridades educativas no se preocupen por el mejoramiento adecuado y constante de los maestros, las reformas educativas diseñadas "desde arriba" estaran destinadas al fracaso.

El peligro que corre la evaluación de procesos al ser minimizada por el maestro, es el de caer en la evaluación del juicio del experto porque no se tienen los elementos teóricos necesarios e indispensables para interpretar las observaciones hechas a los alumnos, entonces se emitirán juicios valorativos según las relaciones personales establecidas entre maestro-alumno. La modernización educativa reconoce a la educación como factor decisivo de desarrollo,

constituyendo por consecuencia una respuesta a la crisis educativa, que puede ser definida como la falta de correspondencia entre el proyecto educativo y el proyecto de desarrollo que se pretende impulsar.

La posibilidad de un desarrollo integral sólo es posible sobre la base de un desarrollo intensivo de las fuerzas productivas sociales, vincular la educación con la esfera productiva, pero también con las necesidades cientificas y tecnológicas que los procesos productivos y sociales requieren.

Uno de los objetivos del programa de modernización es lograr que el nivel de educación básica primaria garantice al educando la adquisición de conocimientos suficientes para insertarse en el mercado de trabajo, en condiciones laborales y salariales dignas.

Esta reforma educativa surge para erradicar los problemas básicos de la educación como son: la deserción, la reprobación, el rezago y el analfabetismo. Todas las reformas educativas anteriores han querido atacar el mismo problema, hagamos un recorrido histórico por la Educación Pública en México para corroborar lo anterior.

En la mayoria de las reformas educativas, trae a la par una reforma en el Art. 3o. Constitucional, para adecuarlo a las necesidades políticas del momento, asi, en el transcurso de la historia de la educación ha pasado de laica a socialista y de esta ultima a democrática y nacionalista;

hoy se quieren recuperar los valores de identidad nacional, justicia, democracia, independencia y soberania. Estos cambios se deben a los modelos económicos que orientan la vida del país.

Los proyectos de las políticas educativas desde la creación de la SEP durante el gobierno de Alvaro Obregón y con José Vasconcelos en la Secretaria de Educación Pública, se percibe una tendencia de mejorar el Sistema Educativo para erradicar el analfabetismo y tratar de enmendar las fallas que viene acarreando el sistema, dándole una primordial importancía a la preparación magisterial, para mejorar la calidad de la educación. Hemos detectado en las alternativas propuestas, que el estado reconoce las fallas pero le deja toda la solución del problema al maestro en servicio. Las políticas educativas dan los lineamientos generales y no se detienen en proporcionarle al maestro las estrategias y los instrumentos indispensables para mejorar las fallas educativas.

Por lo tanto esto nos confirma que la solución a la crisis educativa no está en un cambio de discurso sino en una solución de tipo global y en una formación y actualización efectiva del magisterio.

VII. LA EVALUACION DE PROCESOS: IMPLICACIONES PEDAGOGICAS

La evaluación es concebida como parte inseparable del proceso enseñanza—aprendizaje. Lo mas importante para la modernización en estos momentos es formar en la escuela individuos reflexivos, criticos, creativos, autónomos, independientes, eficientes, participativos, responsables, honestos, con una actitud tendiente a la recuperación de los valores perdidos a causa de la individualización de la vida y de la influencia de los medios masivos de comunicación. Es obligación del maestro ir desarrollando todas estas actitudes a través de los contenidos de las diferentes áreas de aprendizaje, porque una actitud es algo que se puede adquirir, desarrollar y perfeccionar. El enfoque que se puede emplear para el desarrollo de estas habilidades es:

"El hipotético-deductivo: porque permite a los alumnos utilizar los conocimientos que ya poseen para sugerir hipótesis que luego comprobarán experimentalmente, con este criterio es más fácil mostrar el papel que juegan los conocimientos que se poseen para descubrir nuevos conocimientos".(6)

Se dice fàcil pero es muy dificil implementarlos en el salón de clases porque utilizando este método por descubrimiento el maestro actúa como guía. Al abandonar el

⁽⁶⁾ TAWNEY. <u>Evaluación de la Enseñanza Integrada de la Ciencia</u>. Su seguridad y sus limitaciones, sus alcances y su metodología. Montevideo, 1977. pág. 19.

rol tradicional y actuar en las fronteras de la disciplina produce inseguridad, ademas requiere que el maestro sea un perito en la materia, para guiar adecuadamente al alumno hacia la adquisición de una habilidad o de un proceso específico, por otra parte tiene que luchar contra la ansiedad y la incertidumbre, porque esta es una labor lenta con resultados visibles a largo plazo.

Para que el maestro pueda poner en práctica éste tipo de evaluación necesita una capacitación integral, principalmente dirigida hacia el dominio de los contenidos programáticos del plan de estudios o de la ciencia en torno a las cuales girará la identificación de las necesidades básicas de aprendizaje. Porque bajo el supuesto de que el maestro domina contenidos, se han hecho muchas reformas educativas, y de ninguna se han obtenido los frutos deseados, porque no se quiere reconocer esta falla en la preparación del magisterio.

La evaluación ampliada pretende contribuir a la formación de individuos activos, donde el cuestionamiento constante del cómo y por qué suceden los fenómenos, sea la fuente de cada nuevo conocimiento.

En este tipo de educación y de evaluación el maestro actúa como guia para que el alumno descubra y haga suyo el conocimiento. Para lograrlo, el maestro debe conducir el conocimiento en la autonomía, la responsabilidad, la creatividad, establecer un ambiente democratico para promover la iniciativa de los alumnos, entablar una comunicación real

material de estudio, explicar con precisión sus ideas y adecuar el material de estudio al desarrollo evolutivo de los alumnos. Este proceder está basado en la Didáctica Critica y en la Pedagogía Operatoria, cuya condición indispensable para llevarla a efecto es: que ambos, maestro y alumno establezcan compromisos y comprometerse a cumplirlos, domostrarse confianza, saber cada uno lo que se espera del otro, porque solamente bajo la responsabilidad, la creatividad y el entendimiento se pueden proyectar los contenidos a través de actividades de búsqueda y de investigación.

En este momento es cuando la evaluación se relaciona con la epistemología o teoría del conocimiento, cuyo interés primordial se centra en investigar cómo conoce el sujeto, se encarga de estudiar el carácter y las propiedades especificas del acto cognoscible y de las particularidades que intervienen en el mismo.

El sujeto es el ser que conoce, el objeto es todo proceso o fenómeno sobre el cual el sujeto desarrolla su capacidad de conocer. La categoria esencial de la teoria del conocimiento en la concepción marxista es la PRAXIS, que es una actividad dirigida concientemente hacia un fin. Esta categoria trasladada a la educación y a la evaluación implica que maestro y alumno pongan en práctica una Pedagogia Liberadora, en la que tanto maestro como alumno se comprometan en el desarrollo de sus potencialidades.

La evaluación en el campo educativo debe llevar al sujeto (maestro, alumno, padres de familia, autoridades educativas, etc.), a la transformación de sus concepciones y por ende de su realidad. Eso es precisamente lo que se evaluará: en qué medida los actores del hecho educativo a través de una educación y evaluación integral transforman sus hábitos y sus actitudes. Porque la praxis significa acción y acción es transformación.

Para que el educando transforme y accione verdaderamente su realidad, lo que aprende le debe interesar y afectar directamente, si el aprendizaje no es significativo se olvidara y en consecuencia no contribuira en la acción y transformación de la realidad.

El reto del maestro en estos momentos es lograr interesar al alumno, guiarlo para que logre encontrar las relaciones existentes entre teoria y práctica; la realidad es muy rica en experiencias, no podemos ni debemos falsearla en el afan de mejorar los resultados de un examen, porque el fin del aprendizaje no es este, su finalidad debe traducirse en la transformación del entorno social, pero antes que nada, en la transformación de las actitudes individuales.

Pero, ?Qué tipo de procesos garantizan la formación de actitudes científicas y objetivas frente a la vida?. GAGNE da la respuesta a este cuestionamiento, él identifica los siguientes procesos para evaluar y ejercitar en la escuela:

"Desde el jardin de niños a tercer grado de educación primaria:

- observacion,
- clasificación,
- comunicación,
- inferencia,
- medición.

- prediccion,
- reconocimiento de las relaciones de tiempo y espacio,
- reconocimiento y uso de las relaciones numéricas.

De cuarto a sexto grado:

- formulación de hipótesis,
- construcción de definiciones operacionales,
- control y manipulación de variables,
- experimentación,
- interpretación de datos y,
- formulación de modelos." (7)

desde que el niño ingresa a la educación formal, esto es muy significativo, porque si se guia al alumno desde la más tierna infancia hacia la justificación permanente de sus respuestas y sobre todo hacia la exposición coherente de sus ideas, el niño egresará de la escuela llevando un método de aprendizaje que puede utilizar ante cualquier situación. Para ayudar al niño a obtener un método eficaz de estudio es indispensable que el maestro observe detalladamente sus actividades, que descubra su forma de razonar para llegar a conclusiones, para que cuando se le dificulte encontrar las relaciones, el maestro le conduzca con las preguntas

⁽⁷⁾ LAFORCADE, Pedro De. <u>Evaluación de los Aprendizajes</u>. Buenos Aires, 1973. pág. 309.

acertadas para que logre arribar al conocimiento. De esta manera no le estara imponiendo un modelo; para que lo pueda utilizar siempre, es necesario que el alumno descubra su propia metodologia.

La evaluación concebida en su sentido más amplio debe ser un proceso integral que abarque todos los fenómenos del proceso educativo, donde evaluar significa descubrir las fallas para mejorarlas. La evaluación informa sobre los intereses, habilidades, hábitos de estudio y sobre todo cómo interpreta su realidad el alumno. La evaluación es constante no tiene dia, ni fecha, ni hora, simplemente el maestro interpreta las manifestaciones de sus alumnos, pero también informa sobre el proceder del maestro, cómo el alumno percibe la institución escolar y al contexto social. La evaluación inmersa en la totalidad de las acciones del maestro y del alumno constituye un valioso auxiliar para mejorar la practica docente y sobre todo para problematizarla. La práctica docente como objeto de investigación debe ser evaluada por los interesados, ya que cada situación de estudio es muy rica en experiencias y estas situaciones no son controlables ni repetibles.

La evaluación se da dentro del contexto de la práctica docente y ésta es concebida según la formación ético-profesional del maestro. De manera muy concreta podemos definirla como todo lo que el maestro hace o deja de hacer dentro del contexto escolar.

La concepción de practica docente como se expuso anteriormente, implica también una concepción de conocimiento, educación, aprendizaje, maestro, alumno y realidad, como la nuestra es una postura dialectica, definiremos cada uno de estos elementos de la siguiente manera: la aprehensión de la realidad social constituye uno de los problemas epistemológicos que tienen fuerte nexo con las condiciones materiales en que el hombre hacedor del conocimiento se forma. El alumno construye su conocimiento a partir de la aprehensión hecha de su realidad, dónde la experiencia determina la interpretación que se haga de dicho conocimiento. El maestro guiarà al alumno para que su aprehensión de la realidad sea lo más objetiva posible. El maestro y el alumno viven inmersos en una relidad social, no son indiferentes al acontecer histórico, esta conciencia les permite comprometerse con la verdad y objetivizarla con todo lo que el individuo puede abstraer a traves de sus sentidos, concretiza y totaliza su realidad. La realidad es una totalidad que para ser abstraida necesita concretizarse y especificarse. La educación debe preocuparse por el cómo conoce el sujeto, qué procesos son los que prioriza para conocer y dejar de centrar la atención solo en el objeto que se traduce en el què conoce.

Los aspectos fundamentales en los que el maestro debe centrar su atención al organizar su actividad escolar son: 2Qué, cómo y para qué conoce el sujeto?.

Cuando la escuela se preocupe por el proceso, el producto y su aplicación a la vida cotidiana, resultara facil vincular la educación a los procesos productivos, porque si existe un buen proceso nos dará como resultado un producto útil, ya que si se privilegia un solo aspecto, se puede incurrir en el riesgo de mecanizar los procesos educativos y eso es lo que se desea evitar.

Cuando un alumno conoce, entiende, comprende y critica la realidad. El sujeto conoce a través de la manipulación manual o mental de los objetos significativos para el. Cuando el aprendizaje es significativo el individuo tiende a explicar, descubrir y controlar la realidad para transformarla. Para que haya un verdadero aprendizaje, éste debe ser construido por el sujeto, esta construcción es lenta y siempre va en espiral ascendente.

El objeto de estudio de la evaluación es en que medida el individuo conoce y utiliza este conocimiento para transformar su modus vivendi, porque no representa ninguna utilidad conocer en forma teórica y abstracta un contenido, si no tiene repercusiones en la vida cotidiana del individuo. Partiendo de que la educación es un proceso social dinámico que significa praxis, debe ser el eje central de la transformación de la realidad, esta como punto de partida para llegar a lo abstracto, e ir de la abstracto a lo concreto, introduciendo metodologías participativas en el desarrollo de la práctica docente para descubrir cómo piensa, actua y conoce el individuo, porque la educación debe estar

al servicio del individuo y no al servicio del estado. Si la escuela guía al alumno hacia la comprension de su realidad social, entonces él podrá encontrar las causas y los efectos de su acontecer, controlándolo y tratando de transformarlo. Para ello es indispensable que el maestro adecúe el conocimiento a las condiciones de su grupo; su misión consiste en guiar, facilitar, coordinar la enseñanza, concientizar a los alumnos sobre la importancia y utilidad del conocimiento que ambos estan descubriendo y haciendo suyo; los alumnos actuarán con toda libertad, podrán expresar sus ideas y sus expectativas, teniendo la certeza de que el maestro los guiará adecuadamente a través de preguntas que propicien su razonamiento para llegar al esclarecímiento de sus dudas y a la asimilación de un conocimiento que modificará los anteriores.

para que el maestro pueda evaluar con fines didácticos es necesario que emplee la observación, listas de cotejo, entrevistas, investigación acción, la observación participante. Estas técnicas permitiran problematizar la práctica docente, debiendo tener muy claros los propósitos y fines de dicha investigación.

En los alumnos se evaluarán actitudes, habilidades y conocimientos, por lo tanto según sea el contenido a evaluar serán los instrumentos que se diseñen, utilizando criterios claros, pero sobre todo que el alumno sepa qué y cómo se evaluara, por que se tomaran en cuenta esos criterios para constatar su asimilación del conocimiento. Y posteriormente

ambos, maestro y alumno sean capaces de diseñar juntos sus propios instrumentos de evaluación. Cada contenido según su finalidad serán los intrumentos que requiera.

Algunas formas de evaluar que recomienda la Didactica Critica son:

EXAMENES DE RESPUESTA ABIERTA. El alumno puede desarrollar una cuestión o un tema libremente, propician el desarrollo de la creatividad, favorecen el enriquecimiento y el progreso de su expresión escrita.

EXAMEN A LIBRO ABIERTO. Permite al alumno llegar a generalizaciones, donde naturalmente no debe encontrar ni exponer sus respuestas de manera textual.

LOS ENSAYOS. En ellos los educandos podrán hablar libremente sobre un tema; pero para poder opinar sobre él necesitan conocerlo a fondo, de esta manera el alumno se acostumbrara a emitir sus propias opiniones y a defenderlas con argumentos solidos.

Estos instrumentos le permitirán al maestro constatar si el alumno ha llegado a la generalización del conocimiento, el maestro podrá utilizar la obsevación que requiere una actitud atenta hacia la realidad del grupo escolar y hacia el alumno, especialmente se podrán observar los siguientes aspectos: participación, interés, cooperación, iniciativa, responsabilidad, etc. Las escalas permiten captar ciertos matices, que de otra manera es dificil de obtener, su empleo es util pero delicado, implica una selección precisa y

concreta de rasgos.

Lo más importante es que los alumnos se <u>autoevaluen</u> para esto es indispensable que el maestro promueva una reunión general, donde cada uno valore la actuación de los compañeros y la suya propia, aclarando el por qué de dicha valoración. Es importante permitir al alumno valorar su propio esfuerzo y el de los demás, ejercitación que le proporcionará una visión clara de cuales son sus potencialidades y sus limitaciones, descubrir dónde están sus fallas para mejorarlas; esto en un principio será dificil pero con la práctica constante se llegarán a formar individuos reflexivos y criticos, capaces de emitir juicios claros y objetivos.

Para lograrlo es necesario que haya una relación dinámica y dialéctica entre maestro, alumno, contexto y contenido. Porque la acción de uno modifica el conocimiento del otro. Es importante la integración de las tres formas de actividad educativa: discusión colectiva, el trabajo en equipo y el trabajo individual, estas formas son importantes y valiosas porque se ajustan a las etapas y a la capacidad intelectual del niño.

Insistimos en correlacionar los contenidos con la experiencia cotidiana del alumno, si se tiene que estudiar la naturaleza, es necesario hacerlo en el lugar de los hechos, no debemos crear ambientes artificiales, vayamos al encuentro de los fenomenos en la realidad del nino, encontremos lo educativo en los sucesos cotidianos del aula, en sintesis

partamos siempre de lo concreto a lo abstracto, de lo informal a lo formal, de lo intuitivo a la comprobación teórica.

La evaluación debe ser permanente, continua, formativa, cualitativa y dejar de lado la cuantificación, en el terreno educativo son más importantes las actitudes que la acumulación de conocimientos.

VIII. CONCLUSIONES

La educación es un proceso social, cuya cobertura se encuentra interrelacionada con la estructura ideológica de los pueblos a favor del estado; porque es un instrumento político, que no descarta la acción individual, pero que integra las estrategias de éste, comprensible al tomar en cuenta que la educación forma parte de una totalidad del estado en su formación económica. Las transformaciones económicas de las épocas se han reflejado en el aspecto educativo; estas variaciones le otorgan sus caracteristicas. Así, la educación pública representa las condiciones y particularidades de la sociedad.

Esto se debe a que el país no posee un modelo de desarrollo que le permita terminar con las políticas económicas y sociales ineficaces, por eso cada sexenio el gobierno juega a la planeación y a la reforma educativa, estrategia que le permite mantener a los mexicanos esperanzados en obtener mejores condiciones de vida. La educación debe convertirse en el motor de desarrollo de un país, pero en el nuestro se ha convertido en un instrumento de sumisión al servicio del estado, porque la considera como reproductora de las relaciones de producción; por lo tanto, la labor del maestro generalmente se ha circunscrito en pedirle al alumno que memorice formulas, procedimientos,

hechos historicos, estructuras de la lengua, etc. La educación ha estancado el conocimiento y se ha vuelto enciclopedista, hemos acostumbrado al alumno a depender de nuestra presencia y nuestras órdenes, provocando el paternalismo y la dependencia. Las formas y los instrumentos de evaluación han sido diseñados para medir la capacidad de memorización del alumno, descuidando la reflexión y el análisis. Se requiere que la evaluación sea un instrumento pedagógico, para lograrlo es necesario que el maestro sistematice las observaciones que hace de sus alumnos en el aula y fuera de ella, de esta forma contará con más elementos para tomar decisiones pedagógicas oportunas y objetivas.

Las estructuras jerárquicas de poder han permitido que el maestro deforme el acto educativo, porque el titular de la SEP se encuentra muy alejado de la vida del aula, cuando alguna autoridad visita al maestro en el salón de clases solo revisan los documentos escolares; tal parece que demostrando buena administración del aula se garantiza la eficiencia en el desempeño profesional, esto ha provocado que el maestro distorsione y minimice su práctica docente y consecuentemente sus formas de evaluar.

Desde 1972 la SEP impuso la evaluación por criterios, cuyos esquemas son más concretos que los sugeridos por la evaluación de procesos, sin embargo, hasta este momento el maestro ha venido evaluando intuitivamente, sin un enfoque definido porque no ha habido formación para la evaluación.

La modernización educativa señala dos metas pedagógicas: educar para la vida y evaluar procesos, esto implica tomar en cuenta al alumno en su totalidad al guiar el proceso enseñanza-aprendizaje. En la práctica es dificil concretízar una evaluación de procesos; la experiencia nos señala que esta reforma es un proyecto más del estado que quedará sin realizarse por fallas en la estrategia de innovación; quieren que se cambie de actitud por mandato presidencial o con un curso de dos días; mientras no se suministren los recursos necesarios a la educación y mientras el maestro no esté motivado, convencido y conciente del nuevo rumbo educativo. las reformas no funcionarán.

Para que den resultado, las modificaciones a la práctica docente deben basarse en el análisis, la reflexión y la critica al propio trabajo y olvidarse del autoritarismo, el decreto y el mandato presidencial.

La finalidad política de la modernización es conservar las instituciones, la armonia y la estabilidad social, por lo tanto la innovación pedagógica que abandera (la Pedagogia Operatoria y la Didáctica Critica), pierden su esencia. Porque la conjunción de éstos dos elementos llevados hasta sus últimas consecuencias proporciona una Educación Liberadora, permitiéndole al individuo integrarse a la sociedad con ciertas posibilidades de transformarla, al propiciar la reflexión, la critica, la creatividad, el razonamiento claro y objetivo. La modernización no lleva hasta sus últimas consecuencias las actitudes que pretende

formentar en el educando.

BIBLIOGRAFIA

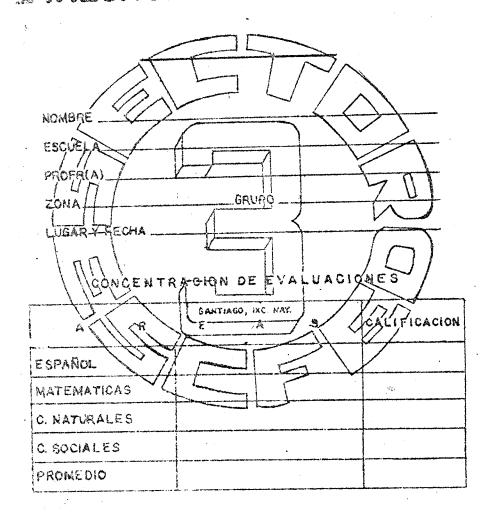
- CARRENO H., Fernando. <u>Enfoques y Principio Teóricos del</u> Aprendizaje. Ed. Trillas. México, 1987. 70 p.
- CONALTE. <u>Hacia un Nuevo Modelo Educativo</u>. Modernización Educativa 2. SEP. México, 1991. 167 p.
- DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL. Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita. SEP. México, 1987. 180 p.
- D.G.M.P.M. <u>Manual del Conductor</u>. Programa Integrado de 20. grado. SEP. México, 1981. 45 p.
- LAFORCADE, Pedro De. <u>Evaluación de los Aprendizajes</u>. Biblioteca de Cultura Pedagógica. Ed. Kapelusz. Argentina, 1973. 360 p.
- LIVAS GONZALEZ, Irene. <u>Análisis e Interpretación de los</u>
 <u>Resultados de la Evaluación Educativa</u>. Ed. Trillas.
 México, 1988. 151 p.
- MORAN OVIEDO, Porfirio. <u>Propuesta de Evaluación y Acreditación del Proceso Enseñanza Aprendizaje en la Perspectiva de la Didáctica Critica</u>. Citado en: UPN. <u>Evaluación de la Práctica Docente</u>. SEP. México, 1987. 335 p.
- SEP. <u>Libro para el Maestro</u>. Primer grado. México, 1982. 384 p.
- ---- <u>Libro para el Maestro</u>. Segundo grado. México, 1981. 464 p.
- ---- <u>Libro para el Maestro</u>. Tercer grado. México, 1985. 254 p.
- ---- <u>Libro para el Maestro</u>. Cuarto grado. México, 1980. 132 p.
- ---- <u>Libro para el Maestro</u>. Quinto grado. México, 1984. 304 p.
- ---- Libro para el Maestro. Sexto grado. Mexico, 1983. 352

- UNESCO. <u>Nuevas Tendencias en la Ensemanza Integrada de la Ciencias</u>. Vol. IV. Editado por David Cohen. Montevideo, 1979. 260 p.
- UPN. <u>Criterios de Evaluación</u>. Sistema de Educación a Distancia. SEP. México, 1987. 223 p.
- VELAZQUEZ SANCHEZ, José de Jesús. <u>VADEMECUM</u>. Ed. PORRUA, S. A. México, 1982. 495 p.



SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT DIRECCION FEDERAL DE EDUCACION PRIMARIA JEFATURA DE SECTOR NO. 3

EVALUACION DE LA UNIDAD



98084

ESPAÑOL

(1)

INST RESE	RUCCIONES: COLOCA DENTRO DEL PARENTESIS EL NUMERO QUE TENGA LA UESTA CORRECTA:
1	ES EL NOMBRE QUE SE DA A LOS VERBOS SER Y ESTAR POR UNIR O ENLAZAR A LOS SUJETOS CON LOS PREDICATIVOS() 1COPULATIVO 2CONJUNTIVOS 3PREDICATIVOS 4SUSTANTIVO
2	LOS MODIFICADORES QUE APARECEN EN EL PREDICADO Y QUE SE REFIE REN AL NUCLEO DEL SUJETO SE LLAMAN:
	1PERIFRASIS 2PREDICATIVOS 3PRONOMBRES 4SUSTANTIVOS
3	LA ORACION QUE TIENE PREDICATIVO ES:
4	EL NUCLEO DEL SUJETO SIEMPRE ES UN:
5	EL NUCLEO DEL PREDICADO SIEMPRE ES UN:
6	ENUNCIADO QUE CONTIENE PERIFRASIS VERBAL COMO NUCLEO DEL PREDICADO:
	ESPAÑOL 3BA ESCUELA ESTA LIMPIA 4LAS TORRES DORADAS. ESTILO EN QUE EL ESCRITOR HACE QUE SUS PERSONAJES HABLEN:() 1ESTILO INDIFECTO 2ESTILO DIRECTO 3ESTILO CASUAL 4ESTILO INDIVIDUAL.
8	ESTILO EN QUE EL ESCRITOR, EN UNA OBRA NARRA LOS SUCESOS:.() 1ESTILO DIRECTO 2ESTILO CASUAL 3ESTILO INDIVIDUAL 4ESTILO INDUASCTO.
9	SE FORMA CON DOS VERBOS, UNO DE ELLOS EN GERUNDIO:() 1ORACION ADJETIVA 2PERIFRASIS VERBAL 3ESTILO DIRECTO 4ESTILO INDIVIDUAL.
II	INSTRUCCIONES: SUBRAYA EL NUCLEO DEL PREDICADO EN CADA ORACION 1LOS ZAPATO: SONIMIOS 4EL ESCRITORIO ERA VIEJO. 2EL HOMBRE ES PUERTE 5LOS HOBRES SON FUERTES. 3LOS DIAS ESTAN CONTADOS. 6LAPUERTA ESTABA ABIERTA.
3 4	-COLOCA LA COMA DONDE CORRESPONDA EN CADA ORACION: EL PLORERO TIENE PLORES ROJAS AMARILLAS VIOLETAS Y BLANCAS. LA GALLINA EL GUAJOLOTE EL CONEJO EL CERDO Y LA PALOMA SON ANIMALES DOMESTICOS. EL PLATANO LA HARANJA LA PERA Y LA MANZANA SON FRUTAS. A LA SALIDA DE LA CLASE ROSA BEATRIZ Y REBECA VAN A CASA. LA LECHUZA LOS PATOS Y LOS GANSOS GRAZNAN.

QUINTA UNIDAD	(2)	SEXTO GRAT	00.
	MATEMATICAS.		
- INVIERTE LAS SIGUI SON FALSAS O VERDA	ENTES PROPOSI DERAS, MARCANI	CIONES, SEÑALAN DO CON X LA LE	NDO ADEMAS SI - TRA CORR ECTA.
- SI ES UN AUTOMOVIL - SI TIENE	*	F V	V
- SI TIENE PULMONIA - SI ESTA		P V	
- LOS NIÑOS SON SERE - LOS SERES		F V	
a) 9* 3= b) 3 + 4 = c) 8 + 7 = d) 9 + 8 =			
I RESUELVE LOS SIG 1 UN SEÑOR TENIA ¿ CUANTO DINERO LE L QUE OPERACION DE ¿ QUE RESULTADO TE ¿ COMO INTERPRETAS	A \$ 36.00,GAS G QUEDA? EBES HACER? E DA ESTA OPE	TO \$ 42.00	
V HAZ LO QUE SE TE L ESCRIBE EN LA LIS P EL SUCESOR DE 6°	NEA FL ANTECE	SOR DEL NUMERO	5239
- REALIZA LAS SIGUI	ENTES DIVISIO	NES DE FRACCIO	dnes:
4 l =		6 3	

$$\frac{4}{5} \cdot \frac{1}{5} = \frac{6}{6} \cdot \frac{3}{6} = \frac{8}{6} \cdot \frac{4}{6} = \frac{2}{10} \cdot \frac{2}{10} = \frac{2}{3} \cdot \frac{2}{9} = \frac{10}{2} \cdot \frac{1}{4}$$

- V1.- RESUELVE LOS SIGUIENTES PROBLEMAS: 1.- LILIA TENIA 34 DE METRO DE LISTON Y VA A CORTÁRLO EN TROZOS DE MEDIO METRO. ¿ CUANTOS TROZOS SALEN?
- 2.- SE VAN A CORTAR 6 METROS DE TELA EN TROZOS DE 2/3 DE METRO ¿ CUANTOS TROZOS REJULTAN?_

VII.- RESUELVE LOS SIGNIENTES PROBLEMAS DE PORCENTAJE:

- 1.- EN LA ZAPATERIA 3 HERMANOS HAY UN DESCUENTO DEL 25 %, SI --GOMPRO UN PAR DE ZAPATOS CUYO VALOR ES DE \$ 62º000 -- ---¿ CUANTO DEBO PAGAR?
- 2.- EN LA COMPRA DE UN REPRIGERADOR DE \$ 1.350.000.00 ME HACEN-UN DESCUENTO DEL 12% PAGANDOLO AL CONTADO ¿ CUANTO PAGARE POR EL?_

VIII.- EN LA SIGUIENTE PREGUNTA ESCRIBE LA RESPUESTA CORRECTA:

1.- SI TENGO UN TRIANGULO QUE TIENE UN AREA DE 300 CM: Y UN
CUADRADO DE 200 CM: A CUAL FIGURA ES MAS FACIL PEGARLE?.

1X.- REALIZA EL TRAZO DE:
1.- UNA PIRAMIDE CUADRANGULAR DE 4CM.DE BASE Y 9 CM.DE ALTURA.

2.- UN PRISMA CUADRANGULAR DE 4CM.DE BASE Y 9 CM.DE ALTURA.

3.- UN CONO DE 4CM. DE RADIO Y 12 CM.DE ALTURA

CIENCIAS NATURALES

I.- INDICACIONES: ESCRIBE DENTRO DEL PARENTESIS EL INCISO QUE - CONTESTE CORRECTAMENTE A LA PREGUNTA.

^{2.-} SE LE LLAMA ASI A LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN LOS DIFE RENTES SERES VIVOS A LO LARGO DE GENERACIONES SUCESIVAS:.()
e).-EVOLUCION f).-DESARROLLO g).-CRECIMIENTO h).-GENETICA

^{3.-} NATURALISTA CREADOR DE LA TEORIA DE LA EVOLUCION:..... ()
i).-CARLOS LINNEO j).-CARLOS DARWIN k).-ROBERTO HOOKE
1).-NEWTON.

CUANDO LAS CARACTERISTICAS DE UN VIVIR EN SU MEDIO, DECIMOS QUE EST m)GOMIDO n)DESADAPTADO ñ)	A B	LEN	: .			. (BRE-
PENOMENO REALIZADO POR LA NATURAL QUE QUEDAN LOS MAS FUERTES p)SELECCION NATURAL Q)DESARR s)HERENCIA.					:		
II INSTRUCCIONES: CONTESTA LAS SIGU I ¿ A QUE SE LE LLAMA SELECCION NAT			PR	EGUNTA.	S:		
2 EN QUE ASPECTOS EL HOMBRE HA TENI LAPORTANTE. R=	DO_	UNA	EV	orncic	N. CU	LÆUL	RAL .
2 EN QUE ERA TODOS LOS SERES ERAN A		TIC	eos.				
4 COMO HA INFLUIDO EL HOMBRE SOBRE		SEI	ECC	ION NA	TUHA	L.	
ASI SR LES LLAMA A LOS QUE ESTUDI LA TIERRA. R=	AN	LA	PAM	PERIA C	UE C	OMP (NEN
111Indicaciones: Relaciona el Paren Numero de la izquierda.	VTES	IS	DE	LA DEL	LECHA	. Ja	4 EL
1ERA EN QUE SE FORMO LA TIERRA	() 4	100	MILLO	ES I	E AÎ	ŇOS.
Y LOS FLANETAS. 2ERA EN QUE APARECEN LOS PECES Y LOS ANFIBIOS.	()	TRI	LOBITI	33.		
3INVERTEBRADO DESAPARECIDO	()	PAI	EOZOI	JA.		
4AFARECEN EN LA ERA CENOZOICA 5TIENPO QUE DURO LA PRIMERA ERA	()	MES	OZOIC	1.	υ	
5TIEMPO QUE DURO LA PRIMERA ERA		,	CEN	AOZOT C	À	_	
6FUE DA ERA DE LOS DINOSAURIOS. 7TIEMPO APROXIMADO EN QUE APARECE	()	700	I MAMI	SERON	į	
EL HOMBRE MODERNO.	(,	CON	ITTERAC			
8PREDOMINAN LAS AVES Y LAS PLANTAS	()	370) MILL	IN ES	D12 .	años.
CON FLORES. 9LA ERA PALEOZOICA DURO	(١	ימס	CAMBR	CLA		
1)EN LA ERA MESOZOICA APARECEN	ì	Ý	40	MADOC MADOC	CG.		
ESTOS VEGETALÉS.	`		401	OUGAN	<i>7</i> 3.		4
					-	•	
CIENCIAS SOC	IALE	s.					
I ANOTA DENTRO DEL FARENTESIS LA LI RESPUESTA CORRECTA QUE COMPLETE (ENUNCIADOS.							
1 NOMBRE DEL PRINCIPE HEREDERO AL ASESINADO POR TERRORISTAS SERVICE USO PARA DESENCADENAR LA PRIMERA a)FCO.FERNANDO b)WILSON c)	S Y GUI	FU 3kr.	E EI A MU	L PRET. JN DI AL.	exto ••••	QUE (SE)

2.- LA ENTRADA DE QUE PAIS A LA PRIMERA GUENRA MUNDIAL DECIDIO LA VICTORIA A FAVOR DE LOS ALIADOS............(
e).-INGLATERRA f).-FRANCIA g).-ESTADOS UNIDOS h).-RUSIA

JULI	N'TA UNIDAD (5)	SEXTO GRADO	
3.44	A PROPUESTA DE QUE PRESIDENTE AMERICA SE PORMO LA SOCIEDAD D	DE 1.33 ESTADOS UNI . E L NACIONES:	DE NORTE-
	i)ROOSELVELT j)WILSON k)	F(:).FDO. 1)CAN	C AS.
4	EN CUANTO SE CALCULA LA ACCION GUERRA MUNDIAL EN PERDIDAS HUM	DE LA ANAL	** MERA
	m)DIEZ MIL n)UN MILLON, A)	20 MILLONES c)	MILLONES.
5	LOS PAISES LATINOAMERICANOS SE EXPORTADORES DE MATERIAS PRIMAS POR ESO SE DICE QUE SON:	S DR LOS PAISES INT.	CTORFS Y RIALES ()
	p)DEPENDIENTES QINDEPENDE ABSOLUTOS.	IENT S: r)AUTONCA	s)
6	QUE PRESIDENTE DE MEXICO ORGANITIO 18 MILLONES DE HECTAREAS Y LERA	DECILTO LA EXPROPE	REPAR- ON PETRO
	t)JUAN DOMINGO PERON u)LAX	ZARC CARDENAS v)	TI JLIO
7	QUE PERSONAJE ENCABEZO EL PEROI CIELISTA Y LLEGO A LA PRESIDENC	NISMO, FORMO EL PART CIA DE ARGENTINA	JUSTI -
	x)Juan Domingo Peron y)LAT VARGAS a) WILSON.	BARC CARDENAS z)	I MULIO -
8	LAS 5 POTENCIAS INDUSTRIALES GA ALEMANIA, PRANCIA Y JAPON ERAN A	RAN : BETAÑA, ESTADOS A LA VEZ, POTENCIAS.	DOS
	b)NAVALES c)TERRITORIALES	d)EUROPEAS e).	ALES.
9	EN QUE LUGAR SE REUNIERON LOS E QUE INTERVINIERON EN LA PRIMERA f)PARIS g)LONDRES h)VER	GU: 33A MUNDIAL	PAISES -
10	-ES UNA DE LAS REPERCUSIONES QUI j)AUGE PINANCIERO k)CRECIA INTERNO m)CIERRE DE IND	MIENED ECONOMICO	HORRO
II	RELACIONA LA COLUMNA DE ENUNCI COMPLEMENTO DE LA COLUMNA DERI TESIS LA LETRA DEL MOLDE QUE I	ADOS DE LA IZQUIER ECHA, INCTANDO DENTR:	ON SU
()	EN QUE PAIS NACE EL FASCISMO LIDER DEL FASCISMO EN ITALIA EN QUE PAIS NACE EL FASCISMO LIDER DEL NAZISMO EN ALEMANIA SIGNIFICADO DE LA PALABRA NAZI A QUE GRUPO HUMANO CULPARON LOS ALEMANES DE SUS MALES Y LOS NA- ZIS DECIDIERON EXTERMINARLOS.	B). E.E.U.U.DE NOS C). ADOLFO HITLES D). ITALIA. E). ALEMANIA. 5 F. BENITO MUSSOS	MERICA.
	EN QUE PAIS SURGIO LA GRAN DE- PRESION ECONOMICA DE 1929.		
()) file una de las soluciones poli- noamericanos a la crisis econo.	HEA E 1929.	
	PUE UNA DE LAS CONSECUENCIAS DE DE LA CRISIS ECONOMICA DE 1929.	. J) 🖈 AUTORITARISM	ILITAR.
III.	.≠ CONTESTA CON TUS PROPIAS PALA 1EN QUE CONSISTIO LA CRISIS	ABRAS IA SIGUIENTE I S ECCI CMICA DE 1929	ATMIA.

ANEXO No.2

ACUERDO No. 17

Acuerdo que establece las normas a que deben sujetarse los procedimientos de evaluación de los aprendizajes en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo control de la Secretaria de Educación Pública.

Con fundamento en los articulos 38 fracción I, inciso a, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, 24, fracción II, 46 y 47 de la Ley Federal de Educación y 2 y 5, fracción I del Reglamento de la Secretaria de Educación Pública; y

CONSIDERANDO

Que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han cumplido los objetivos de aprendizaje, planear la actividad escolar; decidir la promoción de los educandos y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza.

Que la evaluación del aprendizaje coadyuva al diseño y actualización de planes y programas de estudio; a la selección de métodos educativos, al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del Sistema Educativo Nacional.

Que la evaluación del aprendizaje debe instrumentarse atendiendo a las caracteristicas especificas de los diferentes tipos y modalidades de la educación bajo control de la Secretaria de Educación Pública.

Que para presentar los resultados de la evaluación del aprendizaje se requiere de una símbología que unifique la comunicación e interpretación de esos resultados.

Que para fines de unificar y coordinar la educación en toda la República, conviene normar los procedimientos de evaluación del aprendizaje, en los tipos y modalidades que conforman el Sistema Educativo Nacional he dictado lo siguiente:

ARTICULO 10. Es obligación de las escuelas y demas

unidades que prestan servicios educativos, evaluar el aprendizaje de los educandos, entendiendo éste como la adquisición de conocimiento, el desarrollo de habilidades y destrezas y la formación de actitudes, señalados en los programas de estudio vigentes.

ARTICULO 20. La evaluación del aprendizaje deberá realizarse a lo largo del proceso educatívo, a través de procedimientos pedagógicos adecuados. Los programas de estudio y actividades escolares deberán responder a estos propósitos.

ARTICULO 3o. La escala oficial de calificaciones será numérica. del 5 al 10 con la siguiente interpretación:

- 10 excelente
 - 9 muy bien
 - 8 bien
 - 7 regular
 - 6 suficiente
 - 5 no suficiente.

ARTICULO 4o. Para la operatividad de la escala serà congruente con el contenido de los programas, y cada escuela o unidad que preste servicios educativos determinarà los comportamientos necesarios que el educando deberà alcanzar al término de una etapa de aprendizaje.

ARTICULO 50. La evaluación permanente del aprendízaje deberá conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficacia de la enseñanza y del aprendizaje, asi como la integración de calificaciones parciales que expresen el rendimiento alcanzado por el educando dentro de una etapa definida de dicho proceso.

ARTICULO 60. La evaluación final será el resultado de la integración de las calificaciones parciales en cada materia, asignatura y área del plan de estudios conforme a las disposiciones que establezcan las Direcciones Generales de la Secretaria de Educación Pública que administre servicios educativos.

ARTICULO 7o. Los educandos que obtengan la notación de 5 en la evaluación final, se sujetarán a los procedimientos de regularización que al respecto se determinen.

ARTICULO 80. Las Direcciones Generales de la Secretaria de Educación Pública que administren servicios educativos, podrán disponer la realización de examenes finales. En caso de efectuarse éstos, se tomarán como un

elemento más de juicio para complementar las evaluaciones parciales.

ARTICULO 90. Las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán informar al educando y a los padres y tutores en su caso, del nivel de aprovechamiento alcanzado por el educando.

ARTICULO 10o. El educando acreditará un ciclo, grado, materia, área de estudio o asignatura de acuerdo con el plan de estudios vigentes, cuando obtengan, según lo estipulado en la escala de calificaciones, la notación 6 o más.

ARTICULO 11o. Las Direcciones Generales de la Secretaria de Educación Pública a la que se encuentren adscritas las escuelas y demás unidades que presten servicios educativos, deberán determinar para efectos de promoción y acreditación de estudios, los prerrequisitos correspondientes.

ARTICULO 120. Es competencia y obligación de cada dependencia de la Secretaria de Educación Pública que administre servicios educativos determinar los instrumentos y tecnicas de evaluación que convengan, así como las normas y procedimientos para establecer las acciones pedagógigos adecuadas. Será además responsable de la observancia del presente acuerdo y, con la asesoria del Consejo Nacional Técnico de la Educación y la Coordinación de la Subsecretaria de Planeación Educativa dictará disposiciones para hacer operante su contenido.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo tendra efectos a partir del año escolar 1978-1979, en los distintos tipos y modalidades de la educación, bajo el control de la Secretaria de Educación Pública.

SEGUNDO. Se abrogan los acuerdos 3810 del 30 de marzo de 1976, el 9909 de la Dirección General de Enseñanza Normal del 25 de junio de 1959, en la parte relativa a la estimación del aprovechamiento escolar, así como todas las disposiciones que se opongan al presente acuerdo.

TERCERO. El presente acuerdo deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Sufragio Efectivo No Reelección.

Mèxico D. F., 25 de julio de 1978.- El Secretario de Educación, Fernando Solana.- Rúbrica.

ANEXO No. 3

LEY FEDERAL DE EDUCACION CAPITULO IV

Planes y programas de estudio

ARTICULO 43. La educación se realizará mediante un proceso que comprende la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y la difusión.

ARTICULO 44. El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonia de las relaciones entre los educandos; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por si mismos y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

ARTICULO 45. El contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formularán con miras a que el educando:

- I. Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y deducción;
- II. Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación;
- III. Adquirirá visión de lo general y de lo particular:
 - IV. Ejercitará la reflexión critica;
- V. Acreciente la aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos; y
 - VI. Se capacite para el trabajo socialmente útil.

ARTICULO 46. En los planes y programas se establecerán los objetivos especificos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y las actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos.

ARTICULO 47. La evaluación educativa será periódica,

comprendera la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual y determinará si los planes y programas responden a la evolución histórico-social del país y a las necesidades nacionales y regionales.

México D. F., a 27 de noviembre de 1973.